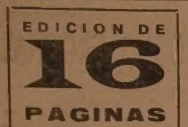
Los Partidos Politicos Bonaerenses Elijieron Candidatos



EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 699 — SANTA FE, DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1929 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

TERREMOTO EN ANTOFAGASTA

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Un nuevo terremoto se ha producido— en el país conmovido por todo la ciudad de Antofagasta donde derrumbó numerosas casas ocasionando un muerto y numerosos heridos algunos de suma gravedad.

La policia ha reforzado las guardias frente a los diarios opositores prohibiendo además la realización de mitines en la calle Florida

El Sepelio de Iturra fué una Demostración de pesar y Protesta

Se insiste en asegurar que el Jefe de Policia, Coronel Granero renunciará

BUENOS AIRES, 19. — A pesar de no haberse producido ninguna novedad en el asunto relacionado con el suceso que se suscitara en la Plaza Once, continúa siendo tema de las conversaciones y del repudio de la opinión libre de esta capital, repudio que se exterioriza en toda forma, llegándose hasta decir que la ciudad carece de garantías, dada la manifiesta pasividad de la policía, que aún no ha detenido a ninguno de los autores materiales del hecho.

Graneros debe renunciar dada la situación creada

Tampoco se han producido novedades en los demás desórdenes habidos por lo que subsiste con mayor intensidad el rumor de que el Jefe de Policía, coronel Graneros, presentará la renuncia de su cargo, debido a la grave situación que se le ha creado con motivo de la apatía demostrada por sus subalternos durante los sucesos producidos en esta capital, en los últimos días.

De acuerdo al mismo rumor se asegura que en el caso de renunciar el Coronel Graneros, pasaría otra vez al frente del Cuerpo de Bomberos.

Refuerzo de guardias frente a los diarios opositores

Con motivo de los recientes sucesos que ocurrieran en esta capital, motivados la mayoría de ellos frente a los diarios opositores, las altas autoridades policiales han dispuesto hoy el refuerzo de las guardias establecidas frente a aquellos diarios, a fin de evitar la repetición de estos hechos vandálicos y que llevaran al país hacia el desprestigio.

El estado del doctor Raynelli

Los médicos que asisten al doctor Francisco Raynelli, otra de las victimas del suceso del jueves, han notado hoy una leve mejoría, dentro de la gravedad de su estado, habiendo realizado asimismo una consulta sobre si se le debe someter a una intervención quirúrgica a fin de extraerle el proyectil o no.

Prohibición de mitines en calle Florida

Asimismo las autoridades policiales han prohibido la realización de mitines en la calle Florida, que por ser una de las arterias donde se reune mayor cantidad de gente, viene a favorecer en cierto modo la realización de estos desórdenes que debemos lamentar en estos momentos.

El sepelio de Pío Iturra

Dió lugar a una imponente demostración de pesar y a la vez de enérgica protesta, el sepelio de los restos de uno de las víctimas del suceso del jueves, el anciano Pío Iturra, que resultara herido de gravedad en la región lumbar, falleciendo momentos después.

Al inhumarse los restos del señor Iturra, hicieron uso de la palabra varios oradores, que señalaron en términos apropiados las consecuencias que se derivan de la existencia de odios políticos.

Entre la enorme concurrencia se hallaban representantes de los diversos círculos antipersonalistas y de los Centros Lautaro.

Otra conferencia Irigoyen-González-Graneros

Nuevamente celebraron hoy una conferencia el Presidente, doctor Irigoyen, el Ministro del Interior, doctor Elpidio González y el Jefe de Policía, Coronel Graneros conversando extensamente sobre los sucesos ocurridos en esta capital a raíz de la realización de manifestaciones de oposición al gobierno.

De la conversación sostenida puede desprenderse que el Primer Magistrado pidió al doctor González y al Coronel Graneros, que trataran de evitar en lo futuro los atropellos que obligan hoy al comentario.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE TENNIS REALIZADOS AYER EN SAN PABLO (BRSIL)

SAN PABLO, 19. — Continuaron hoy en esta ciudad los partidos de tennis que se vienen disputando con la participación de jugadores argentinos y brasileños, jugándose hoy las finales singles en una de las cuales el argentino Boyd derrotó al brasileño Alonzo por ocho, seis, tres seis y cinco, seis.

Por su parte la jugadora argentina María Bushel venció a su colega brasileña Florencia Texeira por seis cuatro, seis uno siendo sumamente aplaudida por el brillante juego que desarrollara.

A la disputa de estos encuentros concurrió hoy gran cantidad de espectadores que siguieron con verdadero interés las alternativas que ofrecieran los diversos matches disputados, premiando con su aplauso las jugadas brillantes que realizaban los jugadores.

DICTAMEN SOBRE LA CABEZA QUE FUERA HALLADA POR DOS NIÑOS

BUENOS AIRES, 19. — Los médicos forenses han dado a conocer hoy su dictamen sobre la cabeza que fuera hallada por dos niños mientras jugaban en la calle Santa Magdalena y que ocasionara tantos comentarios y numerosas investigaciones de la policía a fin de establecer si se trataba de un crimen o de una pesada broma de algún estudiante de medicina.

El dictamen de los médicos forenses ha establecido que se trata de una pieza anatómica y desechan la creencia de que sea un crimen, fundamentando debidamente sus apreciaciones.

LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR Y VICE BONAERENSES POR EL P. CONSERVADOR

LA PLATA, 19. — El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires en una grandiosa Asamblea realizada esta tarde en esta capital proclamó por unanimidad las candidaturas de los doctores Antonio Santamarina y Eduardo J. Miguez para gobernador y vice de la provincia que sostendrá el partido en las próximas elecciones.

El anuncio de haber sido proclamada esta fórmula ha sido bien recibido por los miembros del Partido en los diversos departamentos de la provincia y por la opinión en general dado los valores y los prestigios de ambos candidatos.

EL DR. BERMEJO SERA SEPULTADO HOY A LAS DIEZ

BUENOS AIRES, 19. — Por disposición de los miembros que integran la Corte Suprema de la Nación de la cual fuera presidente el doctor Antonio Bermejo, hoy han sido trasladados sus restos al Palacio de Justicia donde son velados debiendo tener lugar mañana a las diez horas el sepelio de los mismos durante cuyo acto hará uso de la palabra el decano de la Suprema Corte, doctor Figueroa Alcorta.

Por su parte el Poder Ejecutivo ha dispuesto que se rindan al ilustre extinto los honores militares correspondientes al ex Ministro de Justicia.

LA FORMULA DEL P. PERSONALISTA A LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19. — A pesar de no haber sido proclamada oficialmente aún la fórmula que sostendrá el Partido Radical Personalista en la próxima elección de gobernador y vice de la provincia, se descuenta que ésta estará integrada por los señores Juan Garralda y Eduardo V. Molina que cuenta con sólidos prestigios dentro de las filas partidarias.

LOS AGASAJOS AL PRESIDENTE DEL PORTUGAL

MADRID, 19. — Continúan en esta capital toda clase de agasajos en honor del Presidente de la República de Portugal, General Carmona y de su canciller Ferraz habiéndosele servido un banquete en la Embajada Portuguesa al que asistieron el Rey Alfonso XIII, el Jefe del Gobierno, Marqués de Estella y otras altas personalidades para trasladarse luego a Toledo donde conjuntamente con sus respectivas comitivas visitaron la Catedral y el Alcazar siendo sumamente aclamados por el numeroso público que se congregara.

160 COMUNISTAS ARRESTO AYER LA POLICIA DE PARIS

PARIS, 19. — Siguiendo con sus actividades en contra de los comunistas la policía de esta capital arrestó hoy ciento sesenta personas sindicadas de serlo hallándose entre ellas cuatro diputados inculpados de amenazar la seguridad.

Los diputados arrestados hoy son leaders acusados de participar en los preparativos del Día Rojo que se iba a celebrar el primero de Agosto en esta ciudad siendo desbaratada la revolución en momentos que se preparaba por el prefecto Chiappe secundado por fuerzas del ejército.

FALLECIMIENTO DEL CORONEL R. E. PEREZ

BUENOS AIRES, 19. — Ha fallecido hoy en esta capital después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad el Coronel Ramón E. Perez que tuviera una destacada actuación en las filas del ejército.

En conocimiento del fallecimiento del Coronel Perez el Ministerio de Guerra ha dispuesto que en el acto del sepelio a realizarse mañana se le rindan al extinto los honores militares correspondientes.

LOROS TRAIDOS DEL BRASIL PROPAGARON UNA ENFERMEDAD EN TUCUMAN Y B. AIRES

BUENOS AIRES, 19. — Una noticia que fuera recibida desde Tucumán hace unos días causó extrañeza dada la naturaleza de la misma pues ella afirmaba que unos loros traídos desde el Brasil habían propagado en aquella ciudad una curiosa enfermedad que había causado numerosas víctimas debido a que los facultativos no podían pronosticar de qué mal se trataba.

Este hecho que causó extrañeza al conocerse en esta capital ha vuelto a repetirse pero ahora en esta ciudad causando sus víctimas entre los actores de la Compañía de Florencio Parravicini que al representar la obra "Panete Marinero" presentan una escena en la que aparece un loro el cual se enfermó muriendo casi inmediatamente.

Seguidamente de la muerte del loro se enfermó la mayor parte de la Compañía, algunos actores de suma gravedad, habiendo fallecido uno de ellos el actor Zurho y hallándose gravísimos Luis Simón y Carmen Mac Tobal.

CONFERENCIARON EL M. DE GOBIERNO DE SANTA FE Y EL DR. ELPIDIO GONZALEZ

BUENOS AIRES, 19. — Con el objeto de entrevistarse con el Ministro del Interior doctor Elpidio González concurrió hoy a la Casa de Gobierno el Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann manteniendo con aquél una larga conferencia, según se cree en los círculos allegados a la Casa Rosada sobre la situación política de aquella provincia a pesar de no haber trascendido nada de lo que conversaran.

SE REGISTRO UN TERREMOTO EN ANTOFAGASTA

SANTIAGO DE CHILE, 19. — Comunicaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que esta mañana se registró en la localidad de Antofagasta un formidable terremoto que tuvo una duración de dos minutos ocasionando el derrumbamiento de numerosos edificios como así la muerte de una persona y numerosos heridos aparte del pánico que se apoderara de la población que huía en todas direcciones.

LA SITUACION DEL CUERPO DE BOMEBEROS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 19. — Continúa constituyendo el comentario de la población de esta capital la situación del Cuerpo de Bomberos después del anuncio de que el asunto quedaba solucionado dado que aquella situación no ha variado hasta el momento expresando los Bomberos que confían en que el pliego oficial que se dará a conocer confirme las mejoras que fueran solicitadas como así la separación de los principales jefes y de algunos oficiales.

EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOT BALL Y ESPAÑA

MADRID, 19. — En una reunión celebrada hoy por los dirigentes de los Clubs de Foot Ball de primera división se pronunciaron en contra de la concurrencia de España al Campeonato Mundial de Football que realizará el año próximo venidero en la ciudad de Montevideo. Ignorándose la causa que haya motivado esta actitud de parte de los dirigentes del difundido deporte.

BOROTRA DERROTO AL CAMPEON INGLES DE TENNIS SHARPE

LONDRES, 19. — El jugador argentino de tennis derrotó hoy en un formidable match al campeón británico de tennis Nigel Sharpe por siete cinco, seis dos, seis dos, conservando sin embargo su título el título el campeón inglés dado que éste no se disputaba.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA S. GUERRA

VALENCIA, 19. — En esta ciudad se ha anunciado hoy que el día veinticinco del corriente dará comienzo al Consejo de Guerra que se establecerá para juzgar al general Sánchez Guerra a raíz de la asonada revolucionaria del mes de Enero que tuviera por escenario esta ciudad.

FALLECIO AYER EL CHAUFFEUR JOSE PIÑERO

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde dejó de existir en el Hospital donde se asistía el chauffeur José Piñeiro que fuera herido por la policía en uno de los recientes sucesos acaecidos en esta capital en circunstancias en que conducía en su auto a una persona que resultara herida en el tiroteo habido.

El Centro Unión Chauffeurs proyecta decretar un nuevo paro de veinticuatro horas como protesta contra estos hechos y atropellos policiales.

Los restos del chauffeur José Piñeiro que se velan en la Federación Obrera de esta capital serán sepultados el lunes por la tarde anunciándose que el nuevo paro de protesta se efectuará dicho día.

EN YUGOESLAVIA SE PROTESTO EL FALLO DEL TRIBUNAL EN EL ASUNTO DE V. GORTAN

ROMA, 19. — Informaciones recibidas en esta capital desde Yugoeslavia hacen saber que en la Universidad de Laibach los estudiantes celebraron un mitin de protesta en el interior de la Universidad por el fallo del tribunal de Pola que condenó a muerte a Vladimiro Gortan y a treinta años de prisión a sus compañeros por las causales conocidas.

Durante el citado acto de protesta se habló violentamente en contra de Italia y del fascismo, actos que de comprobarse ser verídicos ocasionarán una seria protesta del gobierno italiano ante el gobierno de aquel país.

PARA HOY A LAS 18 HORAS SE POSTERGO EL MATCH DE BOX

El festival boxístico, que debió realizarse anoche, en la terraza del café París, cuyo número principal estaba a cargo del campeón local Horacio Roldán y el porteño Zabala, fué postergado hasta hoy a las 18 horas, debido a la constante lluvia caída en las horas de la noche anterior.

Esta postergación forzosa, no hará más que acrecentar el interés y la expectativa que este combate había despertado en la afición local.

El programa a desarrollarse esta tarde, será el mismo que debió cumplirse anoche, siendo asimismo los precios de las localidades los mismos fijados anteriormente.

Si tenemos en cuenta las simpatías de que goza el pugilista santafecino, y los prestigios de su contrincante se prevé que una numerosa concurrencia se dará cita hoy en el local citado.

Ayer fué Entregada a las Empresas Dueñas de Tanques la Comunicación del Desalojo

TEXTO DE LA NOTA QUE FUE ENTREGADA A LAS COMPAÑIAS PETROLERAS

Santa Fe, Octubre 18 de 1929.

Señores: "Anglo Mexican Petroleum Co.; West India Oil Co.; Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Muy señores míos:

Esta Dirección de acuerdo con los propósitos del Superior Gobierno de la Provincia, ha resuelto designar el terraplén de Alto Verde, situado al Este del Canal de Derivación, "zona de inflamables" y solicitar a la vez el traslado de todas las instalaciones que se hallan dentro del puerto, a la referida zona.

No escapará a la observación de Uds. el constante peligro que ofrecen esos grandes depósitos de inflamables para las casas establecidas en el puerto, que los circunda, y como también a la ciudad entera, pues en el supuesto caso de una explosión, el perjuicio que ocasionaría sería de una magnitud enorme, por las vasta superficie, a la redonda, que abarcaría y el contenido de esos tanques, sería llevado por las aguas, que corren hacia el sud y hacia el oeste, como así los continuos vientos del Este, haría entrar a los diques las llamas producidas por los inflamables, rodeando casi enteramente la ciudad.

Ni Santa Fe, ni ciudad alguna posee elemento suficiente para sofocar un incendio de esas proporciones, pues, de por sí, el petróleo es un elemento que una vez producido el siniestro no se sofoca hasta que el mismo no se extinga totalmente, desgraciadamente esto acarrearía considerables perjuicios a los intereses en general.

El Gobierno de la Provincia, velando por la seguridad de todas las casas instaladas en el puerto, las cuales poseen grandes depósitos de mercaderías susceptibles de ser pasto del fuego y teniendo en cuenta que es razonable que cada una de ellas viendo en sus instalaciones un peligro constante para su existencia, formulen su desconfianza, ha resuelto que se tome estas medidas al respecto.

En todos los puertos existen una zona completamente independiente donde se ubican las instalaciones petrolíferas, por las razones que dejo invocadas. Los depósitos instalados en este puerto con inflamables se hallan construidos en una forma que no asegura en absoluto la defensa de los que se encuentran cerca de ellos, por una parte por la otra que la potencia que revestiría esos mismos líquidos si llegasen a incendiarse, sería tal que no podría detenerse.

Uds., conocedores del cuidado que debe tenerse para con los inflamables encontrarán en el contenido de esta nota, una justa medida que redunda íntegramente, en beneficio de las mismas casas ubicadas en el puerto y también hallarán que la resolución de esta Dirección, de designar el terraplén de Alto Verde, "zona de inflamables" es una medida excelente para esa compañía misma, pues, en caso de siniestro no sería esa casa responsables de los cuantiosos perjuicios que se irrogarán.

Mirando bajo otra faz de primordial importancia, el puerto de Santa Fe cada día que pasa, da un paso hacia el grandioso futuro que le espera. Este puerto va tomando un incremento increíble. Diariamente se nota la insuficiencia de su superficie y la escases de las comodidades para el tráfico ferroviario. Es indispensable, en consecuencia, llevar a cabo una resolución de carácter reformatorio; y para esto es necesario que sus tierras sean repartidas equitativamente entre las casas ubicadas en su interior y para cuyo efecto se debe restarle a aquellas que gozan de enormes extensiones y que no reportan al puerto el beneficio que deberían dar.

Esta Dirección debe imprescindiblemente, llevar a la práctica proyectos de ampliación de vías y emparrillados, para solucionar el problema del abarrotamiento de wagones que hoy es un grave asunto que ocasiona trastorno en la marcha normal de este puerto y para el día de mañana con las futuras ampliaciones de muelles.

En consecuencia, por las razones expuestas y de acuerdo al Art. 51 de nuestras tarifas en vigencia, subsistente en el contrato de arrendamiento, esta Dirección se dirige a Uds. haciéndole presente, que, dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha, deberán proceder al desalojo de sus instalaciones del terreno que ocupa actualmente y trasladarla al Alto Verde, a cuyo efectos se le facilitará la superficie necesaria.

Saludo a Uds. muy atte. — Fdo.: J. L. GARRO, Director. — Fdo.: V FOSCO, Secretario.

EXCURSION UNIVERSITARIA

Cumpliendo lo dispuesto por las autoridades de la Intervención de la Universidad, el domingo iniciarán los alumnos de los dos cursos superiores de la Facultad de Química la primera excursión obligatoria de estudios. El itinerario elegido comprende la zona de las industrias forestales del Norte santafecino y Chaco Nacional. Los excursionistas harán las siguientes visitas de fábricas:

En Reconquista, fábrica de tanino E. Phail Ltda.

En Villa Guillermina la fábrica de tanino de la Cía. Forestal.

En Barranqueras la fábrica de aceite y desmontadora de algodón de la Cía. General de Fósforos y la Cía. Celulosa Argentina.

En Corrientes la fábrica de aceite de H. Stinnes y una fábrica de jugo de naranjas, además la Facultad de Agronomía (visita a Corrientes), condicional cuando el tiempo alcanzare. Si la Cía. Mihanovich concede condiciones favorables, se hará la vuelta por vía fluvial.

La excursión será presidida por el profesor doctor Gustavo A. Fester a quien acompañarán sus auxiliares docentes ingenieros Francisco A. Bertuzzi y Antonio Abbate y de ella participarán los alumnos Leonidas Anadón, Juan Di Filippo, Luis Mirsin, Rodolfo Rouzaut, David Schapira, Carlos Suárez, Jacobo Teitelbaum y Angélica Vides.



Una vista de las instalaciones que la Anglo Mexican PetroleumCo. deberá trasladar a la nueva "zona de inflamables"

Es Unánime el Reconocimiento de que el Traslado lo ha Provocado Nuestra Campaña

LAS OPINIONES CONTRARIAS A LA TESIS SOSTENIDA DESDE "EL ORDEN" HAN VARIADO MUCHO

Actualmente se acepta en forma indiscutible que la permanencia de los tanques dentro de la zona portuaria constituía una temeridad

PALABRAS DE LOS AFECTADOS POR LA MEDIDA

Es unánime el reconocimiento de que se debe a nuestra campaña, persistente y decidida, la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo, disponiendo el traslado de los tanques a una zona más adecuada que la que ocupaban actualmente.

Debemos recordar, como antecedente oportuno, que nuestros primeros artículos, fueron objeto de discusiones apasionadas. Se dijo entonces que si sobraba buena intención de nuestra parte, faltaba en cambio criterio técnico y un colega de la tarde, observó que estábamos incurriendo en un desliz alarmista.

Las publicaciones ordenadas por los dirigentes de las compañías propietarias de tanques, hubieron de ser replicadas con argumentos gráficos. Fotografías demostrativas de la proximidad y dimensiones de los tanques que formaban dentro del puerto, un conglomerado impresionante.

Centralisando os depositos de inflammaveis

O governo mandou fazer, com esse fim, importantes obras na ilha do Braço Forte

Desapparece, assim, o perigo de novas explosões na Guanabara

As obras estão orçadas em 3:000:000$000



Ayer se ha fijado en nuestra capital el límite de la zona de inflamables dándosele ubicación en las islas de Alto Verde, al Este del río. El grabado muestra una publicación aparecida en Río de Janeiro sobre la centralización de los depósitos de inflamables. Lo que se ha hecho aquí es lo mismo que prestigiaba el colega carioca y en su oportunidad, utilizamos este grabado, como uno de los argumentos de nuestra campaña en favor del traslado de los tanques a una zona exclusiva, donde quedarán centralizados esos depósitos

A esas publicaciones, siguieron otras y se concluyó por pedir un informe a una comisión de ingenieros, informe que se mantuvo en silencio durante mucho tiempo hasta que, debido a nuestras exigencias, fué dado a publicidad. Como lo suponíamos, el informe confirmaba nuestras informaciones. Los tanques constituían un enorme peligro para la ciudad.

Así, paso a paso, hemos llegado a la situación actual, en la que el criterio se ha unificado sobre este punto. Las opiniones que pudieron sernos contrarias, se han modificado y coinciden todas en afirmar que efectivamente, la medida tomada por el Poder Ejecutivo es acertada.



En el interior de la planta de almacenaje de la Anglo Mexican: Una pila de tambores conteniendo combustible. Esta, es una mínima parte del combustible almacenado en ese lugar.



Otro aspecto de los tanques que deberán ser desarmados para ceder así lugar a las medidas de seguridad que el puerto estaba reclamando y por las cuales hemos luchado durante meses.

Nos satisface ese reconocimiento de que nuestra tesis era la acertada y agradecemos por ello a todos nuestros colegas la unanimidad de juicio con que han acogido el resultado de nuestra brillante campaña.

Esta unanimidad de juicio alcanza a los mismos representantes de las compañías afectadas por la disposición. Uno de ellos, protestó ayer en la Dirección del Puerto al notificársele el desalojo; pero su protesta la hizo como miembro de la compañía afectada. Como santafecino, aplaudió la resolución.

Recortamos ahora, de entre los muchos argumentos utilizados en nuestra campaña el clisé que acompaña estas líneas. Se trata de una publicación semejante a las hechas desde nuestras columnas y pertenece a nuestro colega "Gazeta de Noticias" de Río de Janeiro en donde se trata del problema resuelto ahora en Santa Fe, al fijársele límite a lo que debe llamarse "zona de inflamables", la cual no existía en nuestra capital con un carácter estricto de tal.

REGRESION CIVICA

Los episodios ocurridos últimamente en la Capital Federal, repetición de otros que alarmaron la ciudad días antes, y los de antes de ayer, que tuvieron consecuencias luctuosas, dan la medida del grado de regresión por que atraviesan las prácticas cívicas.

El mal, no es del presente, pues data de los comienzos del año 1916 en que empezara a manifestarse con las características que hoy se observa, y es tal la intensidad adquirida, por su expresión y violencia, que cabe considerarlo como a un serio problema social.

La falta de respeto a la libre opinión, consagrada por la Constitución, pareciera haber dado paso al desconocimiento más absoluto, por parte de quienes en virtud de las funciones que desempeñan, están por ello mayormente obligados a su observancia, tal la indiferencia con que se permite — esta es la verdad — sus transgresiones.

Ha llegado a tal extremo el avance de este mal, que ya no se trata tan solo de simples agresiones a los adversarios o a quienes no piensan como los autores de los hechos delictuosos que se han cumplido últimamente en la Capital de la República, sino que en una ostentosa solidaridad con la misma policía, elementos organizados exprofesos, han pretendido atemorizar e imponerse por la violencia de sus procedimientos, sin pensar posiblemente que esos excesos, no pueden conducir a otra resultancia, que a la lógica reacción que inspira la opresión cuando ésta se ejercita sobre los más caros atributos de la ciudadanía...

Y esto, es necesario evitarlo, por los prestigios del país y por la estabilidad de nuestros sistemas políticos, hoy en riesgo de quedar ilusorios, en virtud de la pasividad oficial representada por la policía

DATOS DE LA LLUVIA

A continuación informamos sobre la cantidad de lluvia caída hasta las 8 horas de ayer, según los datos de los Ferro Carriles y del Correo:

Datos del F. C. S. F.

Después de las 8 horas de ayer llovió en Maciel 28, Coronda 52, Santa Fe 29, Empalme 10, San Carlos Centro 29, Gessler 35, Gálvez 25, Josefina 1, S. M. Laspiur 1, Las Varillas 2, La Playosa 3 y Villa María 1 milímetro.

Datos del F. C. C. N.

Santa Fe 32, Guadalupe 27, Monte Vera 23, Arroyo Aguiar 12, Laguna Paiva 18, Cayastacito 1, Manucho 10, Seeber 1 y Colastiné 1 ½ milímetro.

Datos del Correo

Llovió en Llambí Campbell 4, Nelson 14, Rigby 55, Franck 12, San Carlos Centro 30, S. Carlos Sud 21, Cayastá 10, Gessler 34, Rincón 65, Arocena 62, Gálvez 35, Santa Clara de B. Vista 20 y San Agustín 18 milímetros.

LOTERIA

En el sorteo verificado ayer por esta lotería el premio mayor correspondió al número:

3 8 5 3

y los siguientes premios a los números: 22601, 17515, 22923, 20495, 24040, 1854, 2554, 2950, 5196, 3433, 8445, 16107, 11230, 12882, 18261, 25006, 20542 y 26575.

DEFICIENCIAS DEL TRAFICO

Si bien el nuevo reglamento del tráfico ha dado los resultados apetecidos, en cuanto a su organización y regularidad, en tiempo normal, no resulta así en los días de lluvia.

Y decimos en los días de lluvia, por cuanto los conductores si bien obedecen las indicaciones de los directores del mismo, los beneficios presentidos para los peatones, a quienes no es posible olvidarlos, resultan en verdad muy precarios, por la desconsideración de que son objeto.

Acordado el paso para los vehículos, en ocasión de cruzar las esquinas, lugar este necesariamente por donde deben hacerlo los peatones, los señores conductores haciendo caso omiso del derecho de éstos últimos, en vez de aminorar la velocidad, parecieran que tuvieran interés en hacerlo a una mayor, sin cuidarse para nada de la pobre humanidad, y en especial de la indumentaria de los que obligatoriamente deben cruzar la calzada por el único lugar viable que aconseja la prudencia.

Las salpicaduras y los BAÑOS obligados de que son objeto, es la prueba de la deficiencia de la desconsideración de que son objeto por los siempre y atropellados volantes "amateurs", que en su afán de poner en evidencia sus condiciones de "routiers" en cierne, no titubean en arruinarle, como vulgarmente se dice la estética...

Sería bueno que esos señores conductores consideraran un poco más a quienes no tienen la culpa de sus veleidades en beneficio de los "tailleurs"...

Con ello se evitaría más de un episodio ingrato, que es necesario desaparezca como síntoma de una desconsideración que no se justifica.

Un Pito Como Hay Pocos....

Desde hace casi medio siglo, la Compañía Francesa, que se dice de ferrocarriles, tiene instalados parte de sus talleres en pleno centro de la ciudad, como lo son los que se encuentran ubicados entre las calles de Belgrano y Avenida Alem.

Consecuente con una práctica hoy en desuso (demodé, dirían los señores de la citada empresa) la compañía tuvo la peregrina ocurrencia de proveer a uno de esos talleres, de una sirena, pito, o algo por el estilo, con el que recuerda a sus "forzados" la obligación de concurrir cada día a trabajar en su provecho...

El hecho, lo del pito o lo que sea, no constituye por cierto un descubrimiento, pues como se ha dicho, hace aquella respetable cantidad de tiempo que viene taladrando sin consideración los oídos de todo el extenso vecindario que vive próximo a sus talleres, y aún, a los que viven más lejos, pues es tal la intensidad sonora del pito de marras, que la trompeta del juicio final es cosa magra a su lado...

El caso es que estos señores franceses, sin advertir — a sabiendas — lo que esa molestia importa para los vecinos, que no tienen por que soportar los estridentes y reiterados chillidos del pito aquel, encuentran que ello es perfectamente compatible con los derechos que se establecen en la malhadada concesión que ostentan.

Cabe pensarse que si la Comuna está facultada para reglamentar la propaganda, los disparos de bombas, las instalaciones de maquinarias y motores y por extensión, hasta los ruidos (?!) dentro del municipio, lo está a la vez para conminar a la nunca y bien ponderada empresa del F. C. S. F. para que restrinja esas "llamadas" o "avisos", a uno solo, que es lo que aconseja la prudencia y la discreción, y no las cuatro interminables con que desde las 6 y 35 hasta las 7, y de las 12 y 35 hasta las 13, todos los días, taladra los oídos y agota la paciencia de muchos cientos de personas que no tienen ni quieren madrugar a la fuerza...

A riesgo de cometer una "enormidad jurídica", diremos que eso del pito, importa una verdadera restricción al dominio privado., del silencio y la tranquilidad (!), sí o que las autoridades municipales deben prever, limitando el uso de ese pito, sirena o lo que sea...

¡Estos señores de la "Compagnie", son distintos a los demás mortales, hasta para hacer ruido...!

UNION CIVICA R. UNIFICADA

A las diez horas tendrá lugar hoy en el local del sub comité Centenario de la sección cuarta ubicado en la calle Francia y 1a. Sin Nombre y con motivo de constituirse la mesa directiva del mismo, una reunión política a la que asistirán los candidatos a concejales proclamados por el partido.

Han sido designados oradores para este acto, el doctor Antonio Celeri, y el señor Domingo Méndez Barrios.

UNA VISITA SIMPATICA TUVIMOS AYER



Profesores y niños de la escuela que nos visitó ayer, posando en nuestros talleres

Ayer por la tarde, en plena tarea, fuimos agradablemente sorprendidos, por la visita de la Escuela 359 de Santo Domingo, presidida por su directora, señora Dograda Azcúenaga de Ibáñez y personal docente de la misma, integrado por las señoritas Juana del Valle, Jesús de la Vega, señores Juan Schmieder, Juan Bruerer y Feliciano Meyer, a quienes acompañaban los vecinos Juan Pena, Enrique Spies y Zimermann, que gentilmente se prestaron a ello.

Luego de una breve visita por nuestros talleres, donde someramente se explicó a los alumnos y profesores el manejo y función de las máquinas impresoras y linotipos, como así del taller de fotograbados y estereotipía, se retiraron, no sin antes, habernos manifestado la satisfacción experimentada durante su estadía en esta ciudad, donde fueran de visitar al señor presidente del Consejo de Educación, por quien fueran deferentemente atendidas, recorrieron todos los lugares de mayor atracción, entre ellos, el Parque Juan de Garay, Boulevard, Rambla de Guadalupe, etc.

MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CORREO

Diariamente la Dirección General de Correos y Telégrafos anuncia la inauguración de nuevas agencias postales en distintos puntos del país; no figurando dichas oficinas en los gastos ordinarios del presupuesto, su creación no puede ser sin embargo más loable, si se tiene en cuenta que viene a satisfacer necesidades sentidas de las poblaciones beneficiadas pero es imprescindible también que se mire un poco hacia los servicios que ya están instalados, pero que sufren las consecuencias de deficiencias de las más diversas especialmente la falta de personal, en número suficiente, lo que hace que los servicios se resientan a su vez.

Desde hace casi un año, desde cuando se suprimieron tantos y tantos empleados de la dependencia mencionada, y otros fueron trasladados o reemplazados, se entorpecieron en forma grave las actividades de repartición tan importante; por milagro las piezas llegan en tiempo a su destino; las más de las veces llegan con retrasos o no llegar nunca, como ha acontecido muchas veces, aun tratándose de piezas de aquellas cuya expedición y entrega deben ser contraloreadas.

Continuamente llegan a la administración central de Correo y Telégrafos, y a los distritos quejas y quejas contra los malos servicios postales; pero no se logra con eso conmover en lo más mínimo a los funcionarios directores, y el servicio se presta cada día peor.

Todos sabemos que la tasa que se paga, como no ser elevada, para que se cubre la prestación del servicio de transporte de correspondencia, que el Estado monopoliza, deja un extenso margen que ingresa al tesoro nacional de acuerdo con las prescripciones constitucionales. ¿Por qué razón se ha de ocupar esos fondos sobrantes en otra cosa que no sea el servicio mismo, máxime cuando necesita que se lo mejore?

Lo que debe buscarse en el transporte de la correspondencia es la celeridad mayor posible, para beneficiar con ello al pueblo en general y a los comerciantes e industriales en general al facilitar con la rapidez de sus transacciones un mayor desarrollo del comercio.

Las dificultades presentes deben ser removidas, nuestra ciudad misma viene sufriendo las consecuencias de la falta de suficiente número de empleados en las oficinas del Correo y Telégrafos, y de carteros para atender la distribución de la correspondencia. Sin embargo los hechos no han quedado en silencio y hemos sido nosotros los primeros en hacerlos públicos.

Es necesario pues que se levante un estado general de la distribución de la población del país para conocer cabalmente las necesidades de cada punto con respecto a la mencionada dependencia, a fin de que en el Presupuesto de gastos para 1930 se contemple las necesidades del país, por lo menos lo más aproximadamente posible.

EN LA ESCUELA DEL PIQUETE

Hoy a las 16 horas, en la escuela "Juan de Garay" de Piquete se llevará a cabo una fiesta con motivo de la inauguración de la huerta escolar, a cuyo efecto se ha preparado un interesante programa.

Concurrirán las autoridades escolares, especialmente invitadas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Juan Maimui con Berta Lescano, argentinos; Francisco Rincón (h.), español, con María del Carmen Rosalti, argentina; José Statich, austriaco, con María A. Moreno, argentina; Salvador Cayetano Vigo, con Dora Cariozzi, argentinos; Aristides Comini Stieffel con Margarita P. Moristani, argentinos; Alejandro Rodríguez con Valentina Santa Cruz, argentinos.

Nacimientos. — Gladys Catalina, hija de Daniel Torres y de Victoria Chiconi; Ernesto, hijo de Isaac Gajam y de Elisa Katz; Ruben Henry, hijo de Bautista Provisani y de Lucía Ruscitti.

Defunciones. — José Abraham Toledo, argentino, 70 años; Josefa Alfano de Prano, italiana, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan Corazza con Coronada María di Pascuale, italianos; Simón Isaac Muñoz con Cristina Arminda Reda, argentinos; Vicente Logriano con Lila D'Alessandra, argentinos; Víctor E. Eberbach con Matilde Fernanda Schile, argentinos; Hipólito Luque con Ignacia Muñoz, argentinos; Edmundo Salvador Romano con Lidia Margarita Cattaldani, argentinos; Arturo C. Ferrari con Mercedes Giménez, argentinos; Facundo Neroni con Ramona Hurtuia Toledo, argentinos; Juan Gil con Josefa López, argentinos; Higinio Terragona con Ernesta de Cetra, argentinos; Casciano Juan Moratta, con Josefa Lovino, argentinos; Ildefonso Lemos con Aida Falieco, argentinos.

Nacimientos. — Oscar Pilo, hijo de Ramón Luque y de Ramona Rodríguez; Pilar, hija de José Elías y de Sara Carnego; Clara y Pedro, hijos de Antonia Martínez y de Ramona Contini; Esther Alide, hija de Elías Mazzola y de Lucía Coquino; Ricardo, hijo de Pedro M. Aragno y de Ernestina Neza.

Defunciones. — Julio Héctor Vavanti, argentino, 14 meses.

SE ELEVARON DE CATEGORIA 4 ESCUELAS

Por resolución de ayer el Consejo de Educación ha elevado de categoría las escuelas siguientes:

A Primera Categoría, las escuelas de 2a. categoría No. 3 "López y Planes" y No. 7 "Pte. Beleno".

A segunda categoría, las escuelas de 3a. categoría No. 12 "Pasteur", No. 13 "Vélez Sarsfield" y No. 23 "B. Mitre."

A Cuarta categoría, las escuelas de 5a. categoría No. 18 "Falucho", No. 20 "Mariano Quiroga", No. 21 "Santa María de Oro" y No. 22 "General Urquiza".

A Quinta categoría, las escuelas de 6a. categoría No. 137 "Dr. Amenábar" y No. 471 "Presidente Arzeno".

M. DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Venciendo del 1 al 8 de noviembre próximo el servicio de la deuda interna, el que es atendido en Buenos Aires por el The First National Bank of Boston, se resolvió que por tesorería se gire a ese establecimiento la suma de veinte mil pesos nacionales, cantidad que se calcula suficiente para la atención del mencionado servicio.

COMENTARIOS

COLONIAS DE VACACIONES

En todos los países, menos en el nuestro, la creación de colonias de vacaciones para escolares ha sido una preocupación intensa. Por vía de excepción algunas instituciones de beneficencia organizan en la Capital Federal grupos de escolares para que vayan a pasar una temporada, que la mayor parte de las veces no excede de una semana, en algún balneario o pueblo de veraneo cercano, pero los beneficios de [illegible] no los sienten llegan a advertirse dentro de los millares y millares de escolares que hay en aquella ciudad.

No costaría sin embargo mucho en nuestro país, ofrecer un merecido descanso con cambio de aire a aquellos niños que no solamente deben concurrir a las escuelas, a veces carentes de ventilación suficiente, sino que viven en la más peligrosa promiscuidad con sus padres y hermanos, en las reducidas dimensiones de una habitación en las casas de vecindad.

Es la salud del niño uno de las más graves preocupaciones de los higienistas, especialmente durante la época de su desarrollo físico más intenso y hasta llegar a la pubertad.

En Norteamérica y en varios países europeos como ser Alemania, Francia e Inglaterra, se ha dado una importancia suma a estas cuestiones, y en las épocas propicias se forman campos de concentración donde viven durante semanas enteras bajo la vigilancia de preceptores especializados en esta clase de tareas, los cuales no solamente tienen la misión de mantener el orden sino que además les instruyen en diversas materias relacionadas especialmente con el ambiente en que viven. Hasta se ha llegado a establecer no sólo colonias mixtas donde conviven varones y mujeres, recibiendo así elementales normas de sociabilidad, sino que también se han formado colonias de escolares de distinta nacionalidad, como sucede con una que la componen estudiantes franceses y alemanes.

Las colonias de vacaciones tienen la virtud de templar el espíritu de los escolares al vivir en un ambiente distinto al del propio hogar, sin significar por ello que estén dedicados a la vagancia. Todo lo contrario, en las colonias europeas y americanas de vacaciones nadie puede excusarse de cumplir con su deber, que por lo demás es tan sencillo que no obliga a mayor esfuerzo.

Posiblemente sea este un momento propicio para iniciativas parecidas, pues, a más de contemplar la forma de fortalecer el físico de los educandos, les ofrece ocasión para que vayan conociendo circunstancias [illegible] de la vida entre las cuales no será sin duda la menos provechosa el convencimiento de que para vivir en la comunidad, lo regular es trabajar...

EL P. E. SE VA PARA RAFAELA

Hoy, por el tren de las 6.55 del F. C. Santa Fe, sale para Rafaela el Gobernador, sus ministros y otras autoridades de la administración provincial.

El P. Ejecutivo va a aquella ciudad a inaugurar oficialmente la Exposición de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, que se llevarán a cabo en el local de la Sociedad Rural.

EDUCACIONALES

Clausura de una escuela. — Por epidemia se clausuró la escuela de Wheelwright hasta el 27 del corriente mes.

Huerta escolar de S. Agustín. — La inauguración de la Huerta escolar de la escuela 353 de San Agustín Plaza, que debía inaugurarse hoy a las 10 horas, se suspendió por mal tiempo. El acto se llevará a cabo el sábado próximo, con asistencia de las autoridades del Consejo de Educación.

VENDIOSE EL PRIMER LOTE DE TRIGO DE LA ACTUAL COSECHA

SE TRATA DE UNA PARTIDA DE 300 BOLSAS, BASE 82 KILOS PROCEDENTE DE MALBRAN, PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

En la Bolsa de Cereales de Buenos Aires se vendió la primera partida de trigo de la actual cosecha.

Se trata de un lote de trescientas bolsas de trigo de pedigree, 38 M. A., base ochenta y dos kilogramos el hectolitro, procedente de la chacra del señor Olindo Minighini, de la colonia "El Trébol", de los señores Bessone Hnos., ubicada en la estación Malbrán, F. C. C. A., provincia de Santiago del Estero.

Dicha partida fué despachada de Malbrán por los acopiadores Fasenda y Cía. y se vendió en la primera rueda de la Bolsa a pesos 12.00 m|l., los 100 kilogramos, siendo vendedor y consignatario los señores Ricardo Avalos y Cía., y compradores los molineros de esta plaza, señores Borgonovo y Badino.

El trigo de referencia es hijo de semilla de pedigree distribuida gratuitamente hace dos años por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, con la que se ha sembrado ciento cuarenta hectáreas; el rendimiento promedio ha sido de dos mil trescientos kilogramos por hectárea; fué sembrado a principios de mayo con el sistema de Leys y Farming y cultivo de secano, habiendo alcanzado un desarrollo de 0.80 a 1 metro de altura, con solo 67 milímetros de lluvia.

El distrito de Malbrán se encuentra ubicado en el Sur de la provincia de Santiago del Estero, sobre la línea del F. C. C. A., en donde ha tomado mucho impulso la colonización en estos últimos años.

EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1929

"Así Quería Encontrarte," le dijo al Clavarle la Cuchilla en la Espalda

ENTRE EL ASOMBRO DE LOS PARROQUIANOS DE UN ALMACEN UN HOMBRE FUE ASESINADO ALEVOSAMENTE

EL MATADOR LO ATACO POR LA ESPALDA HIRIENDO 3 VECES A SU VICTIMA

MATADOR: Feliciano Taccioli, argentino de 44 años de edad; casado, de profesión panadero, con domicilio en esta ciudad en calle San Lorenzo No. 2575.

VICTIMA: Enrique M. Granero, argentino de 26 años de edad, con domicilio en calle Rosario 3233.

LUGAR DE ACCION: El almacén de propiedad de la señora Inés Viuda de Gallego, en la esquina de las calles Mendoza y Saavedra.

Ocupan la escena parroquianos distribuídos en las mesas y junto al mostrador. Todos beben. Feliciano Taccioli, al comenzar el suceso, está en compañía de Gregorio Saravia, argentino de 28 años de edad, ocupando una de las mesas. Más tarde llega Enrique M. Granero.

ESCENA PRIMERA

Un crimen alevoso

Un barrio pacífico de la ciudad, se ha visto turbado en las primeras horas de la tarde de ayer, por un crimen impresionante. Hay en él algo que la psicología popular no alcanza a comprender dentro de nuestras costumbres. Se entiende como cosa posible, la realización de un duelo criollo, cuchillo contra cuchillo, por una causa fútil, por una pollera que prendió a su ruedo una flor de coquetería incitante, por una carta que escabulló un ventajero sobre la mesa del truco y hasta por un "porque sí", porque yo soy más guapo que vos o porque si querés pelear, aquí estamos.

Pero un crimen como el de ayer, un crimen de esos que la jerga policial condena de inmediato con el título denigrante de alevoso, el "lugar del hecho" con la vergüenza de una cobardía capaz de matar pero incapaz de defenderse.

La primera escena del drama de ayer, es en realidad la última. La que pinta el ambiente antes y después del crimen. La que ve esto que vieron los ojos a los pocos minutos de haber caído la víctima doblada bajo el golpe del cuchillo traidor. Una sensación de estupor, de indignación, de muda protesta contra "la manera" de matar a un hombre. "Manera" que no se justifica ni aun con el pretexto de una justicia íntima hecha por propia mano para vengar alguna ofensa más íntima aún.

ESCENA SEGUNDA

En el almacén de Gallego

El negocio de la esquina Mendoza y Saavedra es llamado todavía por algunos de los parroquianos con el nombre de almacén de Gallego. Es propiedad actualmente, ese negocio, de la señora Inés Vda. de Gallego y concurren a él numerosos vecinos de los alrededores y algunos pensionistas.

Ayer, poco después de medio día, ocupaban una mesa en el café, Feliciano Taccioli acompañado acompañado de Gregorio Saravia. En otras mesas estaban Ramón Seco, Evaristo Sánchez y algunos amigos de estos.

En el ambiente de costumbre, se desenvolvía la reunión. Todos los presentes se conocían entre ellos por parte del público habitual del negocio.

De acuerdo a las declaraciones recogidas más tarde, Taccioli no había hecho ninguna manifestación que pudiera permitir sospechar que tenía el propósito de hacer lo que hizo.

ESCENA TERCERA

La llegada de la víctima

Poco después de las 14 horas, llegó al almacén Enrique M. Granero, quien se dirigió directamente al mostrador, donde pidió que le sirvieran un chopp. Al entrar Granero al local, varios de los presentes se saludaron con él. Su entrada fué percibida también por Taccioli, el cual no hizo ningún gesto, permaneciendo sentado junto a su mesa.

De improviso, mientras Granero estaba bebiendo, dando la espalda a la concurrencia, se oyó un grito: "Así quería encontrarte"...

ESCENA CUARTA

Un asesinato por la espalda

Todos los presentes vieron entonces con asombro que Taccioli, que se había levantado de su silla, había avanzado cuchillo en mano hasta donde estaba Granero, a quien acababa de gritar: "Así quería encontrarte."

Granero trató de darse vuelta, pero el grito había sido acompañado por una feroz puñalada que se le clavó en la espalda.

La víctima del bárbaro ataque, se tambaleó para caer. Pero antes de que se doblara hacia tierra, Taccioli alzó y bajó el brazo dos veces más. Las dos puñaladas alcanzaron a Granero una en la cadera y otra en la región glútea, siendo tan profunda que interesó el intestino recto.

ESCENA QUINTA

Testigos estupefactos

Los parroquianos que estaban en el almacén,no tuvieron tiempo de intervenir. Asistieron estupefactos al drama, sin moverse en sus sitios, tal fué la rapidéz con que se desarrolló la escena anterior.

Recién al caer Granero, rodearon a Taccioli, sujetándolo entre varios, miéntras se socorría al herido, se solicitaban auxilios médicos y se daba cuenta a la policía de lo que acababa de ocurrir.

ESCENA SEXTA

La intervención policial

Al pedido de auxilio que se hizo de inmediato, concurrió el agente Melitón Ayala, quien con un oficial de la seccional, apellidado Sánchez, procedió a detener al matador.

Taccioli no opuso ninguna resistencia pero tampoco hizo la menor declaración.

El herido, que estaba ya en agonía, fué colocado en una camilla, para ser conducido en una ambulancia a la Asistencia Pública.

ESCENA SEPTIMA

Granero murió en el camino

En camino hacia la Asistencia Pública, dejó de existir Granero, sin haber pronunciado una sola palabra desde el momento en que Taccioli le gritó a su espalda: "Así quería encontrarte".

EL CIERRE DE LA CONF. "LA CENTRAL"

La verdad en su lugar

A raíz de una información oficial que recibiéramos y que por ser tal, nos ha merecido la seguridad de una verdad incuestionable, dimos en nuestra edición de antes de ayer la noticia de que, después de una visita de inspección municipal a la Confitería "La Central" de Domingo Fama, establecida en esta ciudad en la calle San Jerónimo No. 2216, (frente al Mercado Central), se procedió en el mismo acto a la clausura de esa casa que atentaba contra la salud pública, por encontrar allí, la mayor parte de sus productos en completo estado de descomposición, y, carente aquel establecimiento, de la higiene indispensable reglamentaria para mantener abiertas sus puertas al público consumidor.

VARIAS PERSONAS INTOXICADAS

En nuestro número de ayer, dimos la noticia de que, varias personas de significación del Kilómetro 165, habían sido atacadas de una grave intoxicación a causa de haber ingerido unas masas compradas en la expresada confitería "La Central" de esta ciudad, y que, llevadas esas personas en estado sumamente delicado y sin pérdida de tiempo al vecino pueblo de Escalada, y habiendo sido atendidas con toda urgencia por el facultativo del lugar, quien después de haber constatado la grave intoxicación a causa de haber comido esas masas, fueron puestas fuera de peligro después de 21 horas de asiduos cuidados.

Esta es la verdad incuestionable que a título informativo hemos dado, por tratarse como al principio decimos de informaciones oficiales recibidas y documentaciones correspondientes que nadie por más intereses que se pongan en juego podrán lograr ocultar ni desmentir.

Es hora ya de que se vaya sabiendo que a EL ORDEN no lo desmiente el que quiere, sino el que puede, y, hasta la fecha, nadie, ha podido darse ese gusto.

POR LOS TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (h)

Se inscribió en la matrícula de abogados de la provincia el señor Roberto Santucci y en la de escribanos el señor Raúl Antonio Luccio.

3a. Sala — Secretaría Palamedi

Eugenio Belorizqui, homicidio, se aprobó el sobreseimiento consultado.

Las heridas eran mortales.

El matador, mientras tanto, era puesto rigurosamente incomunicado a disposición del Juez de Instrucción en turno doctor Motta.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR. VILLANUEVA

Secretaría de la Peña

En el sucesorio de Sabino Riestra, se declaran herederos a su esposa María Alonso de Riestra y a sus hijos Manuel Sabino, Joaquina Sabino, Sara Mercedes y Antonio Riestra.

—En los autos Manuel o Manuel Dionisio Pereyra, sucesorio se declara única heredera a su señora madre doña Clementina Garcilaso de Pereyra.

—En el sucesorio de Juan López, se declara herederos a su esposa Marcelina Zurita de López y a sus hijos Mercedes y Teodoro López.

—En el sucesorio de José Beltramo, se declara única heredera a su señora madre Teresa Racca de Beltramo.

—En los autos Federico Oroño, sucesorio, se declara única y universal heredera a su señora madre doña Casimira Gamboa de Oroño.

—En el sucesorio de Dolores Sánchez de López, se declaran herederos a su esposo Nicolás López y a su hijo Cristóbal López.

—En los autos sucesores de Eduardo Viennet contra Dominga B. Mondino, inhibición general, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En pesos 250 se regulan los honorarios de doctor César A. Berraz.

—En el sucesorio de Josefa Bonetto de Galleano, se declaran herederos a sus hijos Laura Luisa, Juan Bautista Andrés, Magdalena Teresa, Domingo Vitaleano Angel, Lucía Leticia, Carlos Blas Benjamín, Catalina, Simón José, José María, Eduardo Alejandro, Octavio y Clara Laura Galleano.

Secretaría Ferrer

En los autos Candelario Verón contra la Sociedad de Cultura y Socorros Mutuos "La Unión Argentina", entrega de un auto, se falló: haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia, condénase a la sociedad nombrada a entregar al señor Candelario Verón en el término de 10 días el automóvil Rugby a que se refiere la demanda, con costas. Regúlase en 200 pesos los honorarios del doctor Casañas.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DR [illegible]

Secretaría J. C. Passeggi

Se concedió la venia para casarse solicitada por Ramón I. Ruiz Díaz, quien contraerá matrimonio con Antonia Josquina Sterman.

—En los autos Juan e Isidoro Ferreyra contra Benigno Blanco, desalojo, se hizo lugar a la demanda, con costas y en consecuencia, condénase al demandado a desalojar el predio que ocupa dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento.

—En el sucesorio de Francisca T. de Avila, se declara heredero a su esposo don Agustín Avila.

Secretaría Ferreyra

Se concedió la venia para vender en remate, los bienes de la sucesión Cándida Deno, designándose a tal efecto al martillero Ignacio P. Cullen.

Municipalidad de Santa Fe

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE RENOVACION PARCIAL DEL CONCEJO DELIBERANTE

Santa Fe, Octubre 7 de 1929. — Habiendo comunicado el H. Concejo Deliberante que el día 31 de Diciembre próximo, terminan su mandato los Señores concejales Dr. Luciano F. Molinas, Don Eradio Doce, Don Luis G. Mangini, Don Horacio Rosas Leiva, Don Benito Testi y Don Atilio Giavedoni; y en uso de las facultades que le acuerda el Art. 40 Inc. 16 de la Ley 2147, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, DECRETA:** Art. 1o. Convócase al electorado del Municipio, comprendido en las disposiciones de los Arts. 55, 56 y 57 de la Ley 2147, para que el día Domingo diez de Noviembre próximo, de conformidad con los Arts. 67 y 74 de la misma Ley, procedan a elegir seis miembros del H. Concejo Deliberante, en sustitución de los Señores Concejales que terminan su mandato. — Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — **COSTA** — **M. Mántaras.**

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

HOY SERA INAUGURADA LA EXPOSICION DE LA "SOCIEDAD RURAL" DE RAFAELA

crecido número de expositores justificando así

EL INTERES SUSCITADO

De acuerdo a lo que se ha venido anticipando, esta tarde será inaugurada en Rafaela la 22.a Exposición de Ganadería e Industrias y el 6o Concurso de Vacas Lecheras, certámen que auspicia la Sociedad Rural de aquella ciudad.

La realización de este torneo ha logrado suscitar vivo entusiasmo siendo por otra parte considerable el número de expositores y excelente la calidad de los diversos productos cuya exhibición dará comienzo hoy.



EL PABELLON DE LA EXPOSICION

NOMINA COMPLETA DE LOS EXPOSITORES DE INDUSTRIAS

Alfredo J. Suárez, Rafaela, Automóviles Huson y Essex; V. Faber y Cía. Rafaela, Automóviles Rugby; Eduardo F. Dutruel, Rafaela automóviles Studebaker; Santiago Picasso y Cía. Rafaela, auto Ford; Américo Ferrero, Rafaela, autos Pontiac y Oakland, Matta Hnos. y Cía. Santa Fe, autos Auburn; Eruindo H. Santucci, Rafaela, autos Fiat; Singer Machine Cos. Rafaela, máquinas de coser "Singer"; Tobías Colombo, Rafaela, Pianos, Victrolas, Radios etc.; S. Macagno y Cía. Rafaela, Productos de Lechería; Escuela de Mecánicos Agrícola, Rafaela, Trabajos de herrería, ajuste y carpintería; Storero Hnos., Rafaela, máquinas de escribir; A. Gallo Montrul, planos de casas, chalets y panteones; José Paviolo Ltda., Rafaela, muestras miniatura toneles; Cía. Electricidad Rafaela, Artefactos, Eléctricos; Juan E. Romano, Rafaela, insecticida líquido "Fuminol"; Luis Merlo, Sunchales, cocinas económicas. Alfa Laval, Rafaela, máquinas de lechería, Fabricio Campegnoli y Cía. Lehmann, quesos; Faustino A. Lencioni, Rafaela, cámaras fotográficas y artículos de óptica; Fábrica de Productos Químicos, Santa Fe, fluido, tinta, cola, cera, etc.; Comin y Raldao, Buenos Aires productos químicos; Juan y José Drysdale y Cía. Rosario, máquinas agrícolas; Leopoldo R. Salazar, Rafaela camiones Brockway; J. I. Case Terlin Machino C.o., Rafaela, máquinas agrícolas, F. Ripamonti y Cía. Rafaela máquinas agrícolas; International Harvester C. A. Santa Fé, máquinas agrícolas; Agar, Cross y Cía. Rafaela, máquinas agrícolas; Robert, Pustería y Cía., Rafaela, máquinas agrícolas; B. F. Avery y Sons S. A., Buenos Aires, máquinas agrícolas; Santiago Puzzi y Cía., Clucellas, cosechadoras, Rosso Hnos. y Cía., Leones, máquinas agrícolas; Bernardin Hnos. y Cía., San Vicente, cosechadoras; Ultramar S. A., importadora, Buenos Aires, máquinas agrícola; Sociedad A. Talleres Metalúrgicos, San Vicente, Buenos Aires, Silo y galpones; Bartolomé Fiorito, Seeber, cosechadora; Arango y Bodini, San Jorge, cosechadora; Santiago Mainardi, Esperanza, recolectador, Luis M. Urdániz, Gasógeno Alzo; A. Rotania y Hnos., Sunchales, máquinas agrícolas Martín Carra, San Francisco, sarandones; Genero y Giani, Susana, cosechadora; Eduardo Correa, Rafaela, postes de cemente; Juan B. Iatilari, Tres Arroyos, cocinas económicas; Rodolfo U. Schmidt e Hijos, Buenos Aires, clasificadores de Cereales; Ernesto A. Santucci, desinfectante "Crisantieme"; Victorio y Esteban Lotorenzi, El Trébol, quesos y embutidos P. R. Alvarez, Rafaela, quesos y dulces; Pedro Leonardi, Rafaela, máquinas de coser "Weimar"; Santiago Picasso y Cía. Rafaela, cosechadora; La Cooperación General de Consumos, Rafaela, puestos de confitería y pastelería; Kisbaum y Cía. Rafaela, máquinas de Coser "Numan".

GANADERIA

Francisco Litaso "El Quinto" San Bernardo, Antonio Grande "La Provincia", Rafaela, Néstor A. Casablanca y Cía., Santa Fe, Sabena y Cía. "El Palomar", Humberto 1o F. C. S. F.; Eduardo Weidmann "La Elisa", Grutly; José A. Lanfranchi y Cía. "Paunero" Colonia Marina, Nicolás A. Tardivo "San Andrés" Ing. Bossi, Luis M. Defagot "San Luis" San Jerónimo Norte, Federico Seeger "La Esperanza" Arrefifes F. C. C. A., Angel Vélaz "Los Angeles" La Rubia F. C. C. A., Gagliardo Hnos. Nuevo Torino, Rostagno Hnos. "La Sombra" Humberto 1o F. C. S. F., Manuel Hoermann "La Chumita" Sunchales F. C. C. A., Pedro Chiesa Lehmann F. C. S. F., Antonio y Miguel Vicenti "La Guillermina" Rafaela, Ramón del Solo "Del Sol" Cañada de Gómez F. C. C. A., Agustín Sabena "La Olinda" Humberto 1o F. C. S. F., Suc. de Rodríguez Galisteo "Santa Rosa", Antonio Vicenti "La Frontera" Rafaela, Carlos P. Boero "El Cisne" Sunchales F. C. C. A., Armando Hnos. "La Magdalena" Rafaela, Guillermo Vicenti "El Porvenir" Rafaela, Roberto Pairola "El Lucero" Rafaela, Rodol G. Videla "El Retiro" Humberto 1o F. C. S. F., L. M. Cravero Hnos. "El Recreo" Clucellas Juan B. Boero "Aurora" San Jorge, Enrique R. Hugentobler "Santa Ana" Ataliva, E. y J. Gómez Zorrilla "La Julia" Casilda F. C. C. A. Juan Zimermann Felicia F. C. S. F., O. Conor Urquiza Hnos. "San Patricio" Acebal F. C. C. A., Francisco Giacosa "San Francisco" Rafaela, Crisentino Riso, Rafaela, Dionisio Arévalo "La Adela" Ramayón F. C. S. F., León Perriard "La Angélica" F. C. S. F., Rubén J. de Atcuénaga, Rafaela.

CONCURSOS DE VACAS LECHERAS

Eduardo Weidmann "La Elisa" Grutly F. C. S. F.; Suc. de Federico Reutemann "Las Arboledas" Grutly F. C. S. F.; Roberto Schneer "Los Aromos" Felicia, Mauricio Weber "La Carolina" Felicia, Adolfo Willinor "El Aguila" Bella Italia; Enrique M. Rossler "La Rosillas" Felicia; Perotti Hnos; "El Centauro" Rafaela, López y Giannelli "El Cuervo" Rafaela; Néstor A. Casablanca y Cía. Santa Fe; León Perriar "La Aurora" Angelica F. C. S. F.; Fred Hod son Citadero "Inglés" Fisherton F. C. C. A.; Carolina H. de Halla "Rhode Is an Red" San Francisco F. C. C. C.; Marcecelo Signorini "Los 3 Hermanos" Rafaela; Emilio Kuni "La Suiza" Roldan F. C. C. A., Benito Ros "Alicia" General Rojo F. C. C. A.; Medrano Zurbrigg en "La Isa" San Jerónimo Norte; Tomás Eteinaker "La Angelita" Felicia; Simón Bedecarra Humberto 1.o F. C. S. F.; Ignacia A. de Vicentini "La Chita" Suardi; Pedro Trossero "Las Rosas" Clucellas F. C. S. F.; Carlos Giacosa "La Mariana" Rafaela; Juan Almada Rafaela F. C. S. F.; Carlos Giacosa "La Mariana" Rafaela; Juan Almada Rafaela; Amado Gómez; Rafaela; L. M. Cravero Hnos. "Tres Luceros" Colona San Pedro F. C. C. A.; A. Vaudagna; Rafaela; Dr. Carlos Croppi San Jerónimo Norte; Lina Vda. de Stetler, "La Luna" San Carlos Sud, O' Conor Urquiza Hnos. "San Patricio" Acebal F. C. C. A.

ELECCIONES MUNICIPALES

Terminando el 31 de Diciembre próximo, su mandato de Concejales, los señores Eliseo R. Giménez, Atilio M. Almeida y César Perusia, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 19 Inciso 16 de la Ley 2147, el Intendente Municipal,

DECRETA:

Art. 1.o — Convócase al electorado del Municipio comprendido en las disposiciones de 11 artículos 55, 56 y 57 de la Ley 2147, para que el día Domingo 10 de noviembre próximo de conformidad con los artículos 67 y 71 de la misma Ley, procedan a elegir miembros del Honorable Concejo Deliberante, en sustitución de los señores Concejales que terminan su mandato.

Art. 2.o — Comuníquese, publíquese, y dése a R. M. J. B. Lotasai: Secretario. — Antonio Ferrero: Intendente.

CUMPLEAÑOS

En el hogar de los esposos Marchini-Galuppo realizóse una simpática fiesta infantil, celebrando el cumpleaños de la niñita Doll y Lucy Marchini.

La reunión transcurrió dentro de la más franca alegría, siendo la pequeña Dolly muy agasajada y obsequiada de parte de sus familiares y amiguitas.

Asistieron las niñas Doll y Lucy Marchini, Norma Beatriz y Nell Selva, Regina y Pochita Amadio, Tita Aiasa, Cholita Cinto Grossen, Inés y Chocha Galuppo, Chocha Daga, Cotita Mugna; niños: Tito Barbaist, Harrison y César Achobach, Cholito Cinto, Cachito Storero Sapienza, Roberto Peña Gutierrez y Pochito Benlisach.

EN CLUB SOCIAL

Promete revestir lucidas proyecciones el baile de Gala que se realizará el 20 del corriente, en el Club Social de nuestra ciudad en honor del gobernador de la provincia, ministros, expositores y ganaderos de la Sociedad Rural y socios de la institución.

ANGEL AL CIELO

Después de corta enfermedad, ha dejado de existir en la mañana del 15 del corriente, a la temprana edad de seis meses, el niñito Pedro Prudencio Coronel.

Su prematuro fallecimiento, ha llenado de consternación un modesto pero digno hogar, hasta el cual llegan sentidas manifestaciones de condolencia.

Ecos de un Pic-Nic en Emilia



Personas asistentes al pic nic recientemente realizado en la localidad de Emilia y al cual asistieron destacadas personas de la mencionada localidad

EN LA PELADA SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO

AQUELLA SOCIEDAD

A la avanzada edad de 74 años, dejó de existir después de una penosa enfermedad de 51 días en esta colonia el caracterizado vecino don Santiago Sollermann, quien por sus condiciones de caballerosidad había logrado captarse la simpatía de todas las personas que tuvieron la oportunidad de conocerlo y cultivar su amistad, 45 años de residencia llevaba en esta, puede decirse que uno de los primeros fundadores de La Pelada, y hacía recién un año más o menos que había abandonado las rudas tareas que eran habitual en don Santiago, buscando en su vejez el descanso que bien merecido lo tenía, pero la fatalidad del destino quizo que la parca inexorable lo sorprendiera el 15 del corriente mes.

Apenas conocida la infausta nueva, hasta sus deudos, llegaron las más sentidas expresiones de condolencia, la que tuvo sin duda su más amplia exteriorización en el acto del sepelio de sus restos, verificado el día 16 a las 8 horas, en el cementerio local al que fué acompañado hasta su última morada por un crecido número de sus relaciones.

Llegue hasta sus deudos nuestros más sentidos pésames.

VIAJEROS

De Buenos Aires, el señor Marcelino De Micheli, su esposa Doña María Ercole y su hijita Elsa.

—Regresó a Santa Fe el capitán Pujato y su señora esposa.

—Para Santa Fe, el capitán Abelardo Rodríguez Ricciert, su esposa Hlameria Gatti y su hijita María Adela.

—Para Santiago del Estero, el joven Pedro Luppo.

—Para la Capital Federal el doctor Eugenio Durán.